



**Procedimiento.** La iniciativa fue presentada a través de la Comisión Permanente y se turnó para su análisis a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.

# Planean Comisión para manifestantes

Será de carácter Ordinaria y se denominaría de Recepción Ciudadana.

**CLAUDIA BARRIENTOS**  
EL SIGLO DE DURANGO  
Durango

Ante la importante cantidad de solicitudes de apoyo que reciben los diputados cada vez que sesionan, se presentó una iniciativa para crear una Comisión Ordinaria de Recepción Ciudadana, la cual sería la encargada de atender las peticiones tanto de ciudadanos como de organizaciones sociales, durante las sesiones del Pleno.

El diputado Esteban Villegas Villarreal promovió esta iniciativa con el argumento de que es muy común que acudan los ciudadanos a las sesiones en la búsqueda

de algún apoyo. Pero al no existir una vía formal, en ocasiones se interrumpen las sesiones ordinarias del Congreso, sobre todo cuando se trata de grupos que demandan atención.

“La Comisión de Recepción Ciudadana tendrá como función recibir y atender, cuando sea necesario, a organizaciones ciudadanas y población en general, durante el desarrollo de las sesiones del Pleno, a fin de no interrumpir el desahogo de las mismas y brindar una atención inicial a tales grupos de personas”, establece el documento presentado.

Además, la iniciativa pone un especial énfasis en que la naturaleza de tal Comisión será ordinaria y no de manera contingente o especial, y que con esta se busca “sistematizar dicho asunto de no poca relevancia en el Congreso del Esta-

do, ya que una atención inicial de calidad a los temas que la población requiere exponer y buscar solucionar en el poder legislativo, es un elemento clave en el ejercicio representativo del poder público”.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias para su análisis y posterior dictaminación y se asegura que a través de este mecanismo se daría seguimiento a la peticiones planteadas.

Entre los motivos, se establece que la manifestación de la ciudadanía, aisladamente o mediante grupos y organizaciones, es una realidad en el congreso local y que dichas expresiones guardan un sentido legítimo considerando que “el Congreso del Estado, representa al pueblo duranguense”.

## Motivo

En reiteradas ocasiones los ciudadanos se organizan para externar peticiones a los legisladores locales.

## Atención

Crear una Comisión particular para este motivo permitiría una mejor atención a los ciudadanos y a las demandas que les hacen llegar.

## Precisión

La iniciativa precisa que la Comisión sería ordinaria y no especial, por lo que requeriría reformar la Ley Orgánica del Congreso.

# Alistan reglamento para el Calvario

**JUAN M. CÁRDENAS**  
EL SIGLO DE DURANGO  
Durango

Una fracción de Regidores elabora un reglamento para restringir algunas actividades en el barrio del Calvario y someterlo a consideración del Cabildo.

Minka Hernández Campuzano, regidora de representación panista, enfatizó que está por presentarse ante la Comisión de Gobernación del Cabildo la propuesta de reglamento para este punto del Centro Histórico de la capital que implicaría reglamentar en materia vial, la actividad comercial y el cuidado de distintas áreas.

“Son este tipo de cosas que queremos especificar que no se pueden realizar en este espacio, para así poder darle a la autoridad toda la capacidad de poder actuar en caso de que suceda, porque todo lo que no está prohibido está permitido y con esto las auto-



**Aspectos.** Se incluirían restricciones de temas que los vecinos consideran como molestias.

ridades no tiene la posibilidad de actuar para poder prevenir”, agregó.

Cabe recordar que previamente los vecinos del Calvario habían pedido que no se autorizaran más concesiones de bares y antros, situación a la que las autoridades municipales que atendieron dicho reclamo se comprometieron a cumplir.



## VIGILANCIA

Ciudadanos piden mayor movilidad a los elementos de las diferentes corporaciones policiales que se encargan de cuidar las calles del Centro Histórico de la ciudad, debido a que en ocasiones y en determinados casos, los agentes permanecen en un mismo lugar durante periodos prolongados. Por lo contrario, en la fotografía se muestra a un par de policías realizando su recorrido a pie.

# Alcohol, causa violencia

**NALLELY URBINA O.**  
EL SIGLO DE DURANGO  
Durango

Entre las familias del municipio de Mezquital, uno de los principales causantes de la violencia es el consumo de alcohol.

A decir de Ramiro Mendoza Solís, presidente Municipal, si bien no es el principal causante, sí influye.

Aunque refirió en varias ocasiones que las cifras sobre el tema, así como la forma de atención a las víctimas, es trabajo del DIF Municipal, afirmó que la mayoría de las mujeres que afectadas por la violencia familiar no denuncian.

Cabe mencionar que Mezquital es uno de los 16 municipios con Alerta de Género desde noviembre del año pasado.

Recientemente se llevó a cabo una reunión para abordar los avances sobre el tema, misma en la que participó el alcalde.

“El consumo de alcohol influye para la generación de violencia en las casas, pero la mayoría de las mujeres no denuncian”.

**RAMIRO MENDOZA**  
Alcalde de Mezquital

Este municipio no sólo está identificado con un alto nivel de violencia de género sino que también registra una recurrente incidencia de casos de lesiones con arma blanca y de fuego, así como homicidios a punta de balas.

En la mayoría de los sucesos, las autoridades encuentran líneas de investigación relacionadas con rencillas entre familias.



**Cultura.** Los O'dam, conocidos también como Tepehuanes habitan en este municipio Mezquital, así como Pueblo Nuevo.

# 5 mil consultas odontológicas

**SAÚL MALDONADO**  
EL SIGLO DE DURANGO  
Durango

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante el año 2018, realizó al mes un promedio de dos mil 336 acciones de protección específica contra la caries en el mismo número de pacientes.

Tomás Salazar González, Coordinador Delegacional de Estomatología en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dijo que también se realizaron 29 mil 697 sesiones educativas, por lo que en promedio el IMSS ofreció cinco mil 273 consultas tanto preventivas como curativas al mes durante el año pasado.

Las personas con enfermedades crónicas degenerativas, señaló el especialista, deben ser más cuidadosas del estado de salud dental; también puntualizó que cuando se tiene un padecimiento de este tipo y se llega a presen-

tar malestar o inflamación hay que acudir a la brevedad con los profesionales de la salud ya que pudiera complicarse e incluso poner en riesgo la vida.

Salazar González enfatizó que la caries y otras enfermedades bucales aparecen principalmente por una deficiente técnica de cepillado, derivado de ello la importancia de no minimizar la limpieza dental, la cual debe ser un hábito.

“Las enfermedades de la cavidad oral son de las más comunes en la población, la caries dental e inflamación de encías son los dos diagnósticos que con mayor frecuencia originan la visita con el odontólogo”, comentó.

Por lo anterior recomendó a la derechohabiente a que acuda a una valoración odontológica por lo menos dos veces al año, esto ayudará a prevenir y dar solución oportuna a algún padecimiento que se llegara a presentar.



**Consultas.** Al mes el IMSS realiza alrededor de cinco mil consultas odontológicas tanto preventivas como curativas.